

BAQUEDANO, 29 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2926

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de Septiembre de 2009, que nombra en Planta a doña Marcela Karine Pereira Carter RUT 13.018.546 - 0, como Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 10ª E. M. S. , a contar del 1º de Septiembre de 2009.
2. La Facultas que me confiere el artículo 63, D.F.L. Nro. 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

- 1 Adquisición de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Iquique a supervisar aspectos del programa de navidad 2009.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** devolución de dinero a la funcionaria Municipal Señora Marcela Pereira Carter la cantidad de \$ 21.5000. (Veinte un mil quinientos pesos), según visto y considerando.
- 2.- **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal.  
  
22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes \$ 21.500.-
- 3.- **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Dickson Fredes Volta*  
DICKSON FREDES VOLTA  
SECRETARIOMUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/DFV/MPC/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- FINANZAS
- CONTROL
- ARCHIVO
- INTERESADO